



El día 25 de noviembre de 2023, previa negociación en la Mesa Sectorial del Personal de Administración y Servicios (PAS), se aprobó el Calendario Laboral de esta Universidad para el año 2023, en cuyo punto 2.2. *DÍAS LECTIVOS QUE AFECTAN A UNA LOCALIDAD*, se establecían como fiestas de carácter local fijadas por la Universidad para la localidad de Zaragoza los días 11 y 13 de octubre de 2023 (supeditado al Calendario Académico 2023-2024).

Por su parte, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por acuerdo de 30 de marzo de 2023, aprobó el calendario académico de Universidad de Zaragoza para el curso 2023-2024, estableciendo en su apartado 1.h) *Otros días no lectivos*, el día 13 de octubre en Zaragoza.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el punto 1.3 del Calendario Laboral del PAS para 2023 y previa negociación con la Mesa Sectorial de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios celebrada el día 15 de junio de 2023, procede su adaptación al Calendario Académico 2023-2024, por lo que se resuelve realizar la siguiente modificación:

- Declarar festivo en la localidad de Zaragoza el día 31 de julio de 2023, en sustitución del día 11 de octubre de 2023.

	Fiestas de carácter local fijadas por la provincia	Fiestas de carácter local fijadas por la universidad
Zaragoza	30 de enero, lunes, sustitución de San Valero 6 de marzo, lunes, sustitución de cinco de marzo	<b>31 de julio y 13 de octubre</b>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2105, por Alberto Gil Costa, Gerente de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8f45b5ea8ceeeae4fe9d5c5f8c044d26f>

CSV: 8f45b5ea8ceeeae4fe9d5c5f8c044d26f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	16/06/2023 13:11:00	